

ANUNCIO

PLANTILLA DE RESPUESTAS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DE LA FASE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SELECCIÓN DE PERSONAL, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA EL NOMBRAMIENTO DE CINCO PROFESORES/AS, FUNCIONARIOS/AS INTERINO/S A TIEMPO PARCIAL, PARA EL PROGRAMA “ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA 2020-2023” REALIZADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2020.

El Tribunal de Selección del Proceso Selectivo de la convocatoria pública para la provisión de personal, mediante procedimiento de concurso-oposición, para el nombramiento como funcionario interino de programa, de cinco profesores/as, a tiempo parcial, para el programa “Escuela Municipal de Música 2020/2023” hace pública la siguiente plantilla de respuestas de la prueba de conocimientos realizada el pasado día 22 de octubre de 2020:

EXAMEN

PREGUNTAS	RESPUESTAS	PREGUNTAS	RESPUESTAS	PREGUNTAS	RESPUESTAS	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	B	11	A	21	A	31	A
2	B	12	B	22	C	32	C
3	A	13	A	23	B	33	C
4	B	14	B	24	B	34	B
5	C	15	C	25	C	35	A
6	A	16	B	26	B	36	C
7	B	17	B	27	A	37	B
8	B	18	A	28	B	38	A
9	A	19	C	29	B	39	A
10	B	20	B	30	C	40	A

PREGUNTAS RESERVAS

PREGUNTAS	RESPUESTAS	PREGUNTAS	RESPUESTAS	PREGUNTAS	RESPUESTAS	PREGUNTAS	RESPUESTAS
41	C	42	C	43	A	44	B
45	A						

Patronato Municipal de Cultura. Gracia, 15. 14700 Palma del Río (Córdoba). C.I.F. Q1400529B
Tfns. 957 710 245 - 957 645 676. Fax 957 644 550 E-mail. pmcpalma@palmadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

177D 408E 7D26 9904 4555



(17)7D408E7D2699044555

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es>

Firmado por La Conservadora del Museo LOPERA DELGADO MARIA DE LOS REYES el 23/10/2020

Las personas aspirantes podrán formular alegaciones, en el plazo de tres días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

La resolución de estas reclamaciones se hará pública junto con la lista provisional de calificaciones del ejercicio, entendiéndose desestimadas todas aquellas no incluidas en la publicación.

La formulación de alegaciones, dentro del plazo anteriormente señalado, se presentarán en el Registro General del Patronato Municipal de Cultura, así como en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de ser certificadas.

Para la eficacia y agilidad en la tramitación de la alegación y con relación a aquel/aquella que la presente en cualquiera de los registros a que se refiere el artículo anteriormente aludido, a excepción del Registro General del Patronato Municipal de Cultura, se ruega enviar por correo electrónico: pmcpalma@palmadelrio.es, dentro del plazo habilitado al efecto, copia sellada que acredite su presentación, teniendo efectos meramente informativos.

Firmado y fechado electrónicamente
D^a. María Reyes Lopera Delgado
Presidenta del Tribunal

Patronato Municipal de Cultura. Gracia, 15. 14700 Palma del Río (Córdoba). C.I.F. Q1400529B
Tífs. 957 710 245 - 957 645 676. Fax 957 644 550 E-mail. pmcpalma@palmadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

177D 408E 7D26 9904 4555



(17)7D408E7D2699044555

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es>

Firmado por La Conservadora del Museo LOPERA DELGADO MARIA DE LOS REYES el 23/10/2020